

Guatemala, 15 de mayo de 2009

Licenciada

Ana Francisca Ordóñez de Molina

Ministra de Educación

SU DESPACHO

Señora Ministra:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones contables.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, como los comprobantes de los registros de Caja Fiscal ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero al 17 de marzo de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Falta de Registro en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-

Derivado de la Integración de los fondos rotativos constituidos en el Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al 30 de marzo de 2009, se estableció que a la fecha de la intervención, aún no se ha registrado el monto de Q.5,434,271.57, en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB–, las operaciones realizadas a través del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad y Específico, que forman parte de la totalidad de fondos arqueados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera Licda. Alva Lorena García Villatoro, para que vele porque el Jefe del departamento Financiero, P.C. Gaspar Chacaj Osorio, proceda a efectuar a la brevedad los registros contables del Fondo Rotativo Interno Específico y de Gratuidad en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-

Hallazgo No. 2

Cheques emitidos, fuera del período de cobro

De conformidad con la evaluación del Control Interno al Fondo Rotativo Interno en el Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Quiché del 01 de enero al 17 de marzo de 2009, se comprobó que en el libro de conciliaciones bancarias de la cuenta No. 01-016-000558-0 a nombre del Fondo Rotativo Interno Departamental de

Educación, constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, se encuentran registrados 3 cheques que fueron emitidos en años anteriores los cuales a la fecha de la intervención, no han sido cobrados por un monto de Q. 3,305.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Lic. Lizandro Porfirio Antillón debe girar instrucciones por escrito a la Licda. Alva Lorena García Villatoro, Subdirectora Administrativa Financiera, para que instruya al Jefe del Departamento Financiero Perito Contador Gaspar Chacaj Osorio, para que proceda a enviar a la cuenta del Fondo Común Gobierno de Guatemala el monto de los cheques no cobrados que corresponden a operaciones de años anteriores.

Hallazgo No. 3

Atraso en la Rendición de Cuentas

Al efectuar pruebas de control interno en el Área de Contabilidad del Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, del período del 01 de enero al 17 de marzo de 2009, observándose que la rendición de cuentas ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de Quiché, presenta atraso en la presentación de los meses de enero y febrero en 8 y 13 días respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Lic. Lizandro Porfirio Antillón debe girar instrucciones por escrito a la Licda. Alva Lorena García Villatoro, Subdirectora Administrativa Financiera, para que cumpla con sus atribuciones y vele porque en lo sucesivo la Dirección Departamental de Educación de Quiché, cumpla oportunamente con rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Así mismo se deja constancia de lo siguiente:

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, según consta en el acta DIDAI-003-2009 de fecha 06 de abril de 2009, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,